

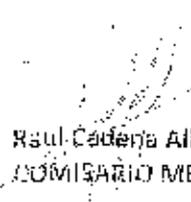
MECINAP S.A.

Informe del Comisario

Señores socios Mecinap S.A dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, yo, Pedro Raúl Cadena Albuja presento mi informe sobre la revisión de la gestión administrativa de la empresa, así como a la situación financiera y resultados de la compañía por el año 2016

La presentación de los estados financieros de la compañía se encuentran acorde a lo exigido por Ley y es de responsabilidad de la Gerencia General al igual que los controles internos que conllevan a la elaboración de dichos estados; siendo de mi responsabilidad la revisión de registros contables al azar para validar la correcta aplicación de los registros, observe que están enmarcados en normas adecuadas. He revisado también el Estado de Resultados a diciembre de 2016 para emitir mi opinión que considera que la Administradora ha cumplido las disposiciones e instrucciones dadas por los socios para el óptimo desarrollo de la empresa, que ha manejado adecuados procedimientos de registro y control de ingresos y egresos, que permiten concluir con un manejo financiero administrativo y de recursos eficiente.

Todos los registros de empleados de la compañía se encuentran debidamente llevados, siguiendo lo que la Ley a este propósito establece


Raúl Cadena Albuja
COMISARIO MECINAP S.A.